

El grupo folklórico del MONTCLAR a Tossa de Mar

En el vecino pueblo de Tossa de Mar y en una pista de baile de reciente construcción en la finca llamada «El Buen Retiro», actuó la semana pasada el grupo folklórico del Centro Escursionista Montclar. En una demostración brillante, fruto de unos momentos inspirados que a veces acompañan a todo grupo artístico, los aludidos danzantes ofrecieron una magnífica velada de danzas catalanas, que un público nutridísimo, en su mayoría de nacionalidad inglesa, aplaudió con gran entusiasmo.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

- Nacimientos.** — Josefa Sala Carós, Jaime Borrego Padrós, Isabel Martinell Callicó.
- Matrimonios.** — Antonio Pérez Sánchez con Isabel Gouzález Marqués.
- Defunciones.** — Francisca Zamora Cisterna.

AMONESTACIONES

- TERCERAS:** Antonio Mayor Giménez con María Lecuona Semí, ambos de Barcelona.
- PRIMERAS:** Jaime Respecta Miquel con Juana Valentí Prades, ambos de ésta.

miscelánea de ACTUALIDAD

Documento Nacional de Identidad

Como complemento a la Instrucción segunda, dictada por esta Delegación local y publicada en la prensa local el día 14 del corriente mes, se hacen públicos los siguientes extremos:

- 1.º La expedición del Documento Nacional de Identidad, deberá tramitarse en las oficinas instaladas al efecto en los bajos del Palacio Municipal, a partir del día 25 del presente mes de Agosto y durante las horas de 7 a 9 de la tarde de todos los días laborables.
- 2.º Dentro de un plazo de dos meses, tienen la obligación de proveerse del Documento Nacional de Identidad, todos los residentes en esta ciudad, sean varones o hembras y españoles o extranjeros que se hallen comprendidos entre las edades de 16 a 25 años inclusive.
- 3.º Quienes tengan edades superiores a la señalada y que por cualquier causa deseen proveerse del referido Documento, pueden también solicitarlo dentro del mismo plazo señalado en el apartado anterior.
- 4.º Para general conocimiento, se hace público que el Establecimiento de fotografía «Manetes» de esta localidad, también ha sido autorizado para expedir las fotografías especiales.

San Feliu de Guixols, 16 de Agosto de 1952.

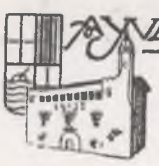
EL DELEGADO LOCAL

Accidente.—Sentimos vivamente el accidente ocurrido al hijo de nuestros buanos amigos, los esposos Hereu - Ruax. Ni decir cabría cuanto deseamos su pronta curación.

Noticia del mar. — Arribó a nuestro puerto, en donde quedó anclado durante unos días de la última semana, el navío dragaminas «Nervián», portador de unos «snipes» que tomaron parte en las regatas a vela celebradas en la bahía de S'Agaró.

Coral.—El viernes pasado, festividad de la Asunción de la Virgen, visitó nuestra ciudad la Sociedad Coral «L'Unió de Cornellá», de la provincia de Barcelona. A su llegada rindió visita al Ayuntamiento a la vez que nos obsequiaba con dos composiciones de su repertorio. Que su estancia les haya resultado sumamente placentera.

En la última Sesión Municipal fueron tratados diversos asuntos de Interés



Minuta del acta Sesión 14-VIII-52

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación cuentas semanales por un total de 23 053'40 pesetas.

Dada lectura a la solicitud que eleva D. Ubaldo Martínez Salvá, taxista, que pide poder aparcar su vehículo junto con los otros taxistas de la localidad, en el Paseo del Mar, frente al número 23-25, por las ventajas que ello reportaría a los usuarios, se acuerda acceder a lo solicitado siempre y cuando exista el punto sin ocupar por el designado, pues por la escasez de sitio utilizable, en dicho lugar solo pueden aparcar tres taxis.

Leída la comunicación que envía al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta provincial de Ordenación de Amillaramientos, por estar afectada esta Municipalidad a la Inspección decretada por la Dirección General de Propiedades y Contribución territorial, por unanimidad se acuerda prestar la conformidad de este Ayuntamiento a los trabajos que practique dicha entidad, y gestiones que lleve a cabo en defensa de los intereses de los administrados, vecinos de esta ciudad.

Así mismo da lectura al contrato suscrito por Doña Concepción Vidal Batet y el Ayuntamiento, en relación con las obras de alineación de la

casa núm. 6 de la Rambla Vidal, las cuales estarán terminadas antes de dos años, y retirando aquella Sra. Vidal, el recurso de reposición que tenía interpuesto contra acuerdo municipal de 3 de julio pasado, quedando aprobadas las gestiones hechas por el Sr. Alcalde para solucionar el caso.

Seguidamente recae aprobación en la primera certificación de obra hecha que presenta el Sr. Arquitecto municipal, por las efectuadas en la pavimentación de las Calles S. Antonio Mº Claret, Avenida del General Mola y calzadas de la Rambla Vidal, por valor de pesetas 87.403'73 que serán satisfechas al contratista rematante, con cargo al Presupuesto extraordinario núm. 1.

A continuación se concede autorización al Sr. Alcalde-Presidente para que se entreviste con un representante legal de la Cía. de Electricidad de esta ciudad, con el fin de llegar a un acuerdo en la revisión del horario del encendido y apagado de las luces de la iluminación pública.

También se acuerda expedir oficio a la Delegación provincial de industria, interesándose para que se suministre la fuerza eléctrica, con la tensión suficiente para evitar daños y perjuicios en las instalaciones del término municipal.

Se acuerda requerir a don Juan Saurí Calvet, propietario de un Chalet en la Playa de San Pol para que se abstenga de verter aguas residuales al exterior de su propiedad, por el grave peligro de producir un foco de infección con detrimento de la sanidad pública, pues por el enorme trabajo que pesa sobre la Brigada municipal de obras, todavía no se ha podido llevar a la práctica el acuerdo de construcción de una pequeña cloaca, que tanto ha de beneficiar a los propietarios de aquel sector urbano.

En ruegos y preguntas el señor de Blas se interesa para que se de cumplimento a lo

acordado sobre fijación de carteles y anuncios murales, acordándose cursar los correspondientes oficios a los interesados.

El mismo Sr. pregunta si consta al Ayuntamiento, la existencia de una Comisión que se ha constituido en el seno de la Hermandad de Labradores, que últimamente ha efectuado reiteradas y constantes gestiones para instalar la electricidad en el grupo urbano de la Carretera a Palamós, en el fondo central de la partida de San Pol, pues en caso afirmativo, se hubiera podido estudiar la posibilidad de que la Municipalidad instalara en dicha barriada unos focos de iluminación pública para la mejor comodidad y buen servicio de los vecinos residentes en dicha barriada, contestándole el Sr. Presidente que oficialmente no constaba nada al Ayuntamiento, pero que tenía conocimiento extraoficial de dichas gestiones, ignorando los motivos por los cuales no se le había dado conocimiento formal de dichas gestiones.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión.

Lo que no se plea

Durante los últimos días han sido depositados en el cuartel de la guardia Urbana, en disposición de quien acredite su pertenencia, un pequeño encontrado por el Mayor Municipal y unas gafas por Juan Aviñó.

Transportes J. VIDAL
Carga y Encargos para Barcelona

Simón ARARÁ Artículos de...
Rutlla, 10 ESPARTACOS Y MOBILIARIO

GARAJE CENTRAL

Aguas carbónicas
La Mascota

J. A. R.
MATERIALE PARA LA CONSTRUCCION
SAN PEDRO, 17 TELEFONO...

Hotel "LES NOIES"

PASTELERIA
La Vienesa

reportajes de la ciudad

Aunque tienda este escrito a referirse a la circulación en nuestra ciudad —¿que otra cosa tenía que ser?— y muy particularmente en nuestro casco urbano, no se trata de volver sobre el número de coches circulados en nuestros Paseos y Ramblas en no importa qué fecha señalada. Bastante se ha hablado ya de ello y muy buenas iniciativas se han dado a las distantes que el aumento de la circulación nos acarrea cada vez que transcurre.

Quiere esta crónica situarse, en lo que a posibles accidentes de circulación se refiere y de los cuales como miles nos vamos librando a cada momento, en un lugar a donde muchas veces se le pone atención: en el interior de un coche circulando por las avenidas antes citadas o bien yendo o viniendo de S'Agaró. Y si queremos precisar más todavía, sentémosnos al lado del chófer.

¿Quién puede ponernos la piel de gallina, como vulgarmente se dice, todos los coches que vayamos encontrando los viandantes, perros y bicicletas que discurren a lo largo de la carretera o se cruzan con nosotros? No quiere esto reportar un descargo para los conductores, pero si una alusión a los peatones. Se anda con mucha confianza, demasiada para darse la pena de cersiorarse en donde está el peligro. No queremos ver la transformación, el cariz que la calle va tomando. A veces, alguien no quiere disciplinarse al pito del guardián urbano, creyendo que todo es un hazme reir. Se va por la calle y en dirección contraria, porque siempre hemos venido así, así y no nos ha ocurrido nada. Se atraviesa un cruce sin parar atención a la dirección que corresponde mirar y nos antoja allí nos paramos para conversar como si nada ocurriera. No hablemos de los que van por la Carretera, a la salida de la ciudad, quienes creen que aquella ya es lo bastante larga para ni mostrar el más leve interés en cubrir de todo el go a nuestro cuerpecito tan preciado, mientras los conductores sudan lo suyo al experimentar toda aquella sucesión de accidentes.

Y así, todo se confía y toda responsabilidad se carga en el que conduce vehículo. El que va a pié está exento de responsabilidad. En resumen, parece como si no quisiéramos aceptar una disciplina ciudadana que nos está llamando a gritos.

De ahí resulta que no toda la atención, disciplina y respeto propio han de ponerlos los que gozan del privilegio de montar en auto, que también hemos de poner nuestra parte cuando vamos a pié y muy especialmente las incontrollables bicicletas.

cartelera

Nuevo tren

Para facilitar la afluencia a FONT-PICANT circulará en los DIAS FESTIVOS hasta el domingo día 7 de septiembre inclusive, un TREN que saldrá de San Feliu a las 15'30 h. para Font-Picant con paradas intermedias.

Para la vuelta se podrán utilizar los trenes ORDINARIOS que salen de Font-Picant a las 20.00 h. y 22.50 h, respectivamente.